



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 19-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-46-1-2018, de fecha 10 de enero de 2018, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar del 15 de enero al 14 de mayo del año en curso, bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 2 personas, en los puestos de Secretario Contador Electoral de las Juntas Electorales Departamentales, con números de plazas y partidas presupuestarias, que se indican en el oficio referido, con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q4,000.00), con cargo al presupuesto específico para el evento Consulta Popular 2018;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del 15 de enero y al 14 de mayo del año en curso, bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a los señores HELMAN RANDOLFO RIVERA CACERES y CLAUDIA JANNETH ALDANA MORALES en los puestos de Secretario Contador Electoral de las Juntas Electorales Departamentales de Izabal y Chiquimula, respectivamente, con números de plazas y partidas presupuestarias, que se indican en oficio número DRH-O-46-1-2018 que forma parte de esta disposición, con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q4,000.00), con cargo al presupuesto específico para el evento Consulta Popular 2018;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de enero de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Lizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-46-1-2018

CLMR/aevv

Guatemala, 10 de enero de 2018

Msc.
María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidenta:

Respetuosamente me dirijo a usted, atendiendo a la necesidad de contratar personal para apoyar las funciones de las Juntas Electorales Departamentales, integradas con ocasión del proceso "Consulta Popular" programado para el presente año.

En tal virtud, se solicita someter a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar a partir del 15 de enero al 14 de mayo del presente año, bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" a las personas, con los números de plaza y partida presupuestaria que se indica a continuación, en los puestos de Secretario Contador Electoral, para las Juntas Electorales, con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00) del Presupuesto Especifico para el evento Consulta Popular 2018.

Table with 5 columns: No., Persona Propuesta, Plaza, Partida Presupuestaria, Junta Electoral. It lists two proposed candidates: Helman Randolpho Rivera Caceres and Claudia Janneth Aldana Morales.

Para efectos de la presente contratación se adjunta fotocopia simple del documento personal de identificación de las personas propuestas.

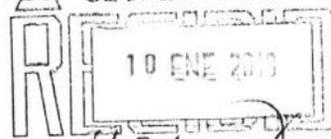
Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta,

Deferentemente,

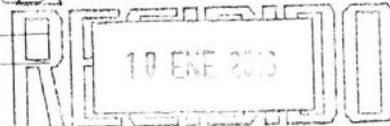
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

Handwritten signature of Lidia Carmen Leticia Morales Reyes

Lidia Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



Hora: 11:27 Firma: [Signature]

No. E. 2431-2017

04 22537

Hora: _____ Firma: _____
No. _____